



LA OMIC INICIA LA III CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

Para desarrollar la primera fase de esta campaña se contará con la participación de los alumnos del Ciclo Medio y Superior de Comercio y Marketing del instituto Arroyo Hondo

El delegado de Consumo, José Luis Luna ha dado cuenta del inicio de la III Campaña Municipal de Sensibilización y difusión del Sistema Arbitral de Consumo que se realiza a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), coincidiendo con la celebración el 15 de marzo, del Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

De este modo, el delegado ha explicado que desde hace varios años el Ayuntamiento viene realizando este tipo de campañas informativas acerca del Sistema Arbitral, al objeto de potenciar su utilización y de facilitar la adhesión de nuevas empresas y en esta ocasión se vuelve a incidir, empleando el lema “Nosotros estamos comprometidos, ¿y tú?”. En esta tercera campaña se ha contado además con la colaboración de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía que ha facilitado mediante una subvención, un total 7.146 euros; además de con las Asociaciones de Consumidores y Usuarios (FACUA, UCE, Al-Andalus, Euroconsumo), la Confederación de Empresarios e Industriales de la provincia de Cádiz, la Asociación de Empresarios, Industriales y Comerciantes de Rota (AECIRO) y los técnicos de la Junta Arbitral de Consumo.

Igualmente, se volverá a contar con la participación como promotores e informadores de los alumnos del Ciclo Medio y Superior de Comercio y Marketing del Instituto Arroyo Hondo, los cuales ya han recibido por parte de técnicos de la OMIC, una serie de clases preparatorias. Así, los alumnos desarrollarán la primera fase de esta campaña, visitando a los empresarios y comerciantes de nuestra localidad para informarles de en qué consiste el Sistema Arbitral de Consumo y conseguir nuevas adhesiones, a la vez que recabar datos para actualizar la base de datos de las empresas de la localidad ya adheridas, en la actualidad más de 300.

En una segunda fase se prevé la presentación de la mascota de la Delegación Municipal de Consumo, “OMICO”, así como el uso de una carpa que se instalará por diferentes puntos de la localidad para informar a los ciudadanos como consumidores. En esta fase, la campaña se centrará en la distribución de 3.000 trípticos informativos a color, que se distribuirán de forma gratuita para transmitir el valor que tiene este compromiso en lo que a garantía añadida de compra se refiere, es decir como símbolo de calidad. En definitiva, indicar al consumidor que se acostumbre a la hora de realizar sus compras y contratar sus servicios, a buscar aquellos negocios que exhiban el distintivo del Sistema Arbitral de Consumo.

Rota, 14 de Marzo de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tif: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es